



Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

CONCEPTO TECNICO No. 1649**FECHA SOLICITUD:****FECHA EMISION:** Mayo 27 de 1996.**ENTIDAD SOLICITANTE:** Alcaldía de Bosa.**BARRIO:** Villa Sonia 1er Sector.**LOCALIDAD:** Bosa.**UBICACION** Cra 96 Calle 57.**REF OPES:****CONTENIDO****TIPO DE RIESGO:**

Bajo por inundación.

JUSTIFICACION TECNICA:

Las calles se encuentran sin pavimentar y presentan erosión por acción de las aguas lluvias.
Zona plana y presenta servicios instalados por el urbanizador.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES:

Se deben canalizar las aguas lluvias.
Legalizar servicios públicos.

OPES

Oficina para la Prevención de Emergencias
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

FOPAE

1649

CONCEPTO TECNICO OPES		817
FECHA: FECHA VISITA: Mayo 27-96 BARRIO: Villa Sania 1er Sector LOCALIDAD: Posa LOCALIZACION: Cra 96 calle 57 Sur. REFERENCIA OPES:		
CONTENIDO		
1. ZONIFICACION GEOTECNICA :		
a) TIPO DE RIESGO:		
Bajo por inundación		
b) JUSTIFICACION TECNICA:		
<p>- Las calles se encuentran sin pavimentos y presentan erosión por acción de las aguas lluvias.</p> <p>- Zona plana y presenta servicios instalados por el urbanizado.</p>		
RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES		
<p>- Se debe canalizar las aguas lluvias.</p> <p>- Señalizar servicios públicos</p>		
NOMBRE: Rafael Rodríguez PROFESION: Ing. Civil MATRICULA No.: 2520203395 FIRMA:		

Oficina de
 Ingeniería
 10/10/96

1175
1176

Santa Fe de Bogotá, noviembre 14, de 1.995

Doctora
ALCALDESA DE BOSA
zona septima
la ciudad-

ALCALDIA DE BOSA
Localidad 7a.
Santafé de Bogotá, D.C.

Radicado 4009

Fecha 15 NOV. 1995

Asunto: Solicitud

Respetada Doctora:

La PROJUNTA DE LA URBANIZACION VILLA SONIA 1er SECTOR "BOSA"
Nos permitimos solicitarle a su despacho, el favor nos sea
expedida una carta indicando la ubicación del mismo sector
con sus respectivos linderos los cuales son:

- 1 - AL NORTE Finca La Despensa
- 2 - AL SUR Finca Villa Estela
- 3 - AL ORIENTE Barrio Villa Clemencia
- 4 - AL OCCIDENTE Finca Martha Isabel

de la misma manera le solicitamos el favor de certificar que
el sector no se encuentra en zona de alto riesgo, este con el
fin de enviarla al Departamento de Acción Comunal para la so-
licitud de nuestra Personeria Juridica.

Agradecemos de antemano toda la colaboración prestada y
confiamos en la ayuda que al respecto pueda brindarnos

Cordialmente,

Comite Projunta.


 JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA SONIA
 PRESIDENTE
 ANTONIO LOZANO
 79060 199 LAMESA


 JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA SONIA
 FISCAL
 LIGIA MARTINEZ
 ce 20685793
 LAMESA


 JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA SONIA
 SECRETARIA
 OMAIRA SILVA
 39653779


 JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA SONIA
 TESORERO
 FLERIDA BARRA
 8-652593
 Bogotá-